

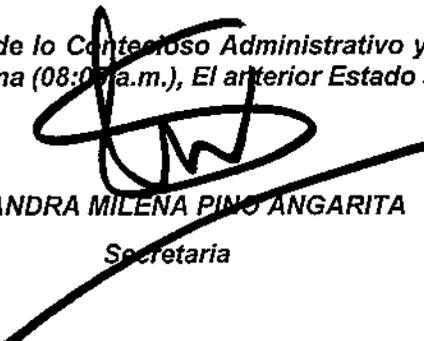


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 73

diciembre 04 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300720190011400	REPARACION DIRECTA	SANDRA MILENA RODRIGUEZ GARCIA	FIDUPREVISORA S.A. FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER	Auto requiere PREVIO A DECIDIR SOBRE EL DESISTIMIENTO DE LA PRETENSIONES DE LA DEMANDA, SE LE SOLICITA AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA APORTE PODER CON LA FACTLTAD EXPRESA DE DESISTIR.-	0	03/12/2019
2	54001333300720190030000	ACCIONES POPULARES	PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN CAYETANO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CORPONOR ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN CAYETANO	Auto niega medidas cautelares AUTO NIEGA EL DERECHO DE LA MEDIDA PROVISIONAL PRETENDIDA POR LA ENTIDAD DEMANDANTE, PROCURADURÍA MUNICIPAL DE SAN CAYETANO.	Medida	03/12/2019
3	54001334000720170024100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARNULFO LEAL PARADA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	Auto ordena correr traslado SE CORRE TRASLADO A LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA.-	0	03/12/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 04 de diciembre de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 04 de diciembre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


SANDRA MILENA PINO ANGARITA
Secretaria